

El Gobierno Vasco sigue extendiendo la alfombra roja a las universidades privadas.

Ley de universidades y el ejemplo de enfermería

Tal y como ya informamos [\[1\]](#), LAB realizó 145 aportaciones al anteproyecto de Ley de Universidades Vascas sobre un amplio abanico de temas, con el fin de garantizar una universidad pública fuerte que responda a las necesidades de la sociedad vasca, en las que prestamos especial atención a la financiación, las condiciones laborales de los y las trabajadoras o el euskera, entre otros aspectos. Asimismo, pedimos que se impongan unos requisitos y se aumenten las exigencias a las universidades privadas por recibir dinero público. En los aspectos fundamentales nuestras aportaciones no han sido aceptadas.

La nueva ley que están desarrollando para tres provincias occidentales de Euskal Herria está muy lejos de la ley que necesita la sociedad vasca. Como indicábamos en el anterior comunicado, además de no reforzar la universidad pública y no establecer una base sólida para garantizar la financiación necesaria, instaura un nivel de exigencia mucho menor para las universidades privadas, les dan en dinero como un cheque en blanco, y les proporciona más facilidades para desarrollarse y recibir financiación pública.

Mientras la dejadez hacia la EHU se mantiene, como hemos visto en los últimos meses [\[2\]](#) [\[3\]](#), el trato de favor a las universidades privadas es más evidente en esta segunda versión del anteproyecto de ley que recientemente han presentado. De hecho, al mismo tiempo que la mayoría de las alegaciones realizadas por LAB y otros agentes sociales han sido rechazadas, las exigencias para las universidades privadas se han flexibilizado todavía más en algunos artículos. Éstos son algunos ejemplos:

- Inicialmente, las universidades con ánimo de lucro no estaban incluidas entre las posibles receptoras de fondos públicos. En la nueva propuesta de anteproyecto de ley, sí. [\(1\)](#)
- En la nueva propuesta se exime a las universidades privadas de establecer mecanismos de rendición de cuentas sobre la gestión de recursos económicos y de personal, así como de rendir cuentas de la recaudación de recursos para el desarrollo de actividades de investigación y transferencia de conocimiento. [\(2\)](#)
- Se elimina la mención a que el nivel de exigencia a las universidades privadas debe ser equiparable al de la universidad pública en caso de recibir ayudas públicas, y se amplía el acceso a fondos públicos a las universidades privadas con ánimo de lucro. [\(3\)](#)

La armonización entre las universidades incluida en el anteproyecto de ley que nos quieren vender es un paso más a favor de las universidades privadas, que dará forma al futuro espacio universitario a través de esta ley.

Al mismo tiempo, en lugar de dimensionar la EHU y aumentar la financiación, los recursos y los *numerus clausus* para posibilitar más matrículas en determinadas titulaciones, el Gobierno Vasco pone la alfombra roja a las universidades privadas para impartir grados en esas áreas. En EUNEIZ ya está en marcha el grado de Enfermería, tras superar a trompicones el informe de Unibasq (solo hay que leer el informe disponible en la web para darse cuenta de que han actuado con mucha generosidad para aprobar el grado...).

La complementariedad entre las universidades que vende el Gobierno Vasco parece ser esa: facilitar

que un grado ya ofertado en tres campus de la universidad pública se oferte también en una universidad con ánimo de lucro. Por si esto fuera poco, hemos tenido que escuchar al consejero de Ciencia, Universidades e Innovación afirmar que la EHU no ha solicitado aumentar el número de plazas de enfermería. Con esta verdad a medias ha tratado de ocultar la insuficiente dotación de la universidad pública. En años anteriores se ha solicitado desde la EHU ofertar más plazas de enfermería, así como asignar los recursos adicionales necesarios (profesorado, instalaciones, plazas de prácticas...) para poder proceder al imprescindible aumento del número de grupos de estudiantes. El Gobierno Vasco no ha garantizado la financiación necesaria para estos recursos y, de esta forma, sólo se ha podido ofertar unas pocas plazas más «a coste cero», sin crear nuevos grupos. Mientras tanto, viendo la oportunidad de negocio que supone la alta demanda del grado en enfermería, EUNEIZ ha conseguido poner en marcha su propio grado de enfermería, con una matrícula de 8.400 euros...

Todos estos gestos nos muestran cuál es el sistema universitario vasco que quieren establecer los defensores del modelo neoliberal.

¡Activémonos y organicémonos por una universidad pública, propia, euskaldun y soberana al servicio de la sociedad vasca!

Frente al trato de favor hacia las universidades privadas ¡defendamos la universidad pública!

¡Ésta no es la ley de universidades que necesitamos!